



RESOLUCION N° 690

Neuquén, 20 SEP 2018

VISTO:

El Calendario Académico Aprobado para el Año 2018 fijo del 17 al 21 de Septiembre como Semana del Estudiante; y,

CONSIDERANDO:

Que ello implica la no realización de actividades Académicas;

Que el 21 de Septiembre se Celebra el Día del Estudiante;

Que dada la inexistencia de actividades en esa Jornada y por una cuestión de economía funcional se considera apropiado otorgar Asueto Administrativo;

Por ello:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1° ESTABLECER Asueto Administrativo en la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, el día 21 de Septiembre de 2018, con motivo de celebrarse el Día del Estudiante.

ARTICULO 2° REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. GRACIELA SILVA
DECANA
Fac. de Ciencias del Ambiente y la Salud
Universidad Nacional del Comahue